

20 DIC.



349131

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

a favor de FAESSA Y IEN-FAR, S. A., entidad española,
domiciliada en Barcelona, calle Troquel, 10, por "MECA-
NISMO DE ACCIONAMIENTO PARA VALVULAS DE FLUIDOS".

- . -

TEORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a la introduc-
ción de un nuevo e inédito mecanismo de accionamiento para
válvulas de fluidos, especialmente diseñado para lograr
un fácil y seguro funcionamiento, especialmente en el go-
bierno de líquidos calientes, por ejemplo en instalaciones
de calefacción de vehículos.

En la actualidad, las válvulas empleadas para
este uso, adolecen de varios defectos, entre los que se
puede mencionar la dificultad de obtener una estanqueidad
apropiada con un esfuerzo de mando razonablemente pequeño

**POOR
QUALITY**



mediante un dispositivo de accionamiento de carrera reducida, cual conviene para un mando a distancia mediante transmisión flexible.

5. Con el mecanismo objeto de la presente invención, se elimina totalmente la anterior dificultad, al mismo tiempo que se obtienen unas ventajas adicionales que se desprenden de la siguiente descripción.

10. Esencialmente está constituido por una pieza a modo de vaso dispuesta en el interior del cuerpo de la válvula, capaz de efectuar un movimiento de rotación limitado, originado por el desplazamiento de una palanca de mando que puede adoptar diversas posiciones angulares, posiciones que guardan proporción directa, en cuanto a espacios recorridos se refiere, con el movimiento de rotación que puede desarrollar la citada pieza vaso, la cual está provista de sendas ranuras helicoidales simétricas y en oposición, en las que se aloja un pasador o eje que se desliza en el interior de las mismas y en guías longitudinales del cuerpo a efectos del movimiento de rotación producido en ella, de modo que como consecuencia de dicho deslizamiento del pasador, se promueve el deslizamiento de un conjunto portador del mecanismo de asiento, o mecanismo propio de regulación, consiguiéndose de este modo y de una manera precisa y exacta la regulación del paso de fluido.

25. Los dibujos adjuntos muestran a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarlo a la práctica, en representaciones esquemáticas.



En dichos dibujos, la figura 1 muestra una sección longitudinal en alzado de la válvula, donde puede apreciarse el mecanismo de regulación; la figura 2 es una vista en planta de la válvula, donde puede apreciarse la palanca de mando así como el dispositivo que produce la fijación de la misma en una posición angular cualquiera.

Tal como se aprecia en los mismos, el mecanismo objeto de la invención, está constituido por una pieza en forma de vaso -1-, dispuesta en el interior del cuerpo de la válvula -2-, que posee un movimiento de rotación limitado producido por la palanca de mando -3-, y que está provista de dos ranuras helicoidales -4-, simétricas y opuestas, en las que se aloja y es deslizante un pasador -5- en cuyos extremos, sobresalientes del cuerpo de la válvula -2- por guías longitudinales -2a-, se han previsto sendos dispositivos de circlip -6-, al objeto de lograr su sujeción. La palanca de mando -3- puede recibir, en forma convencional, el extremo del cable de una transmisión flexible, no representada, cuya funda puede ser fijada por cualquier medio apropiado al soporte -3a-.

El citado pasador -5- atraviesa longitudinalmente y por sus partes extremas a dos brazos -7- que forman cuerpo de una pieza -8- que a su vez está unida mediante un sistema, como por ejemplo de remache -9-, a un cilindro -10- u obturador de la válvula -2-, el cual está provisto en su periferia de un número determinado de oberturas -11- al objeto de facilitar el paso del fluido.

Cuando la válvula está en funcionamiento el



- fluido penetra en su interior a través de una abertura -12-, prevista al efecto, y alojándose en la cámara -13- formada entre el cuerpo de la válvula -2- y una junta -14- de material elástico, completamente estanca, que impide su libre salida, y cuya fijación se consigue por la presión que sobre ella ejerce la tapa -15- de la válvula -2- al ser montada, asegurándose ésta, así como su estanqueidad con respecto al exterior, gracias a la forma convexa que adoptan sus patas extremas y que se alojan respectivamente en cavidades cóncavas previstas en la citada tapa -15-.
- 5.
- 10.

- La regulación es conseguida mediante el accionamiento de la apalanca de mando -3- que produce el movimiento de rotación de la pieza vaso -1-, y en consecuencia el deslizamiento del pasador -5- en el interior de las ranuras helicoidales -4- de ella y las -2a- del cuerpo, de modo que el conjunto formado por la pieza -8- y el dispositivo de obturador -10- también sufre un deslizamiento que produce la contracción de la junta -14- al incidir sobre ella el citado dispositivo de obturador -10-, lográndose que las aberturas -11- del mismo se encaren con la cámara -13- de alojamiento del fluido y este pase a través de las mismas en un caudal determinado, caudal que viene en función del desplazamiento inicial de la pieza anular -1- ya que según sea éste será mayor o menor la superposición de las aberturas -11- con la cámara de alojamiento -13- al ser la carrera longitudinal de la palanca de mando -3- proporcional al desplazamiento de la pieza anular -1- y éste a su vez igual al del conjunto
- 15.
- 20.
- 25.



formado por la pieza -3- y el dispositivo de obturador -10- respectivamente.

5. Para conseguir la fijación de la palanca de mando -3-, en cada uno de las distintas posiciones angulares que puede adoptar, en la superficie externa de la tapa -15- de la válvula -2-, se han previsto unos rebordes -16- sobresalientes, logrados mediante un proceso de embutido, en número igual a las posiciones a adoptar por la citada palanca de mando -3-, de modo que su deslizamiento viene influenciado por el rozamiento que contra ella producen los rebordes -16-, que en definitiva son los que fijan la posición angular requerida. Su fijación sobre la tapa -15- se logra mediante la aplicación de un tornillo alomado -17- con arandela de seguridad -18-, efectuándose la fijación de la citada tapa -15- mediante la penetración de sus partes extremas en el interior de unas ranuras previstas en el cuerpo de la válvula -2-, formando un conjunto que debidamente remachado es totalmente estanco al paso del fluido.
- 10.
- 15.
20. Serán independientes del alcance de la presente invención los detalles accesorios y características constructivas empleadas en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

N O T A



Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción :

1. Mecanismo de accionamiento para válvulas de fluidos, caracterizado por el hecho de estar constituido por una pieza vaso dispuesta en el interior del cuerpo de la válvula, capaz de desarrollar un movimiento de rotación limitado, y provista de dos ranuras helicoidales simétricas y opuestas, en las que se aloja y es deslizante un eje o pasador guiado según el eje longitudinal de la válvula y que a su vez está unido a un conjunto, deslizante con él, cuyo extremo posterior lo forma el dispositivo de obturación de la válvula, estando compuesto por un cilindro provisto de un número determinado de aberturas, en su periferia, al objeto de facilitar el paso del fluido que se logra mediante la superposición de las mismas con la cámara de alojamiento de éste.

2. Mecanismo de accionamiento para válvulas de fluidos, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el movimiento rotacional de la pieza anular es producido por el accionamiento de una palanca de mando que pueda adoptar diversas posiciones angulares, posiciones que guardan relación directa, en cuanto a espacio recorrido se refiere, con el desplazamiento rotacional que sufre la pieza anular, y cuya carrera longitudinal es igual a la que realiza el pasador en su deslizamiento.



to, y así mismo igual a la que realiza el conjunto al cual este está unido.

5. 3. Mecanismo de accionamiento para válvulas de fluidos, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la palanca de mando consigue su fijación en cualquier posición angular mediante unos rebordes sobresalientes efectuados, en proceso de embutición, en la superficie externa de la tapa de la válvula y dispuestos radialmente, de modo que el deslizamiento de ésta ha de vencer la fricción producida por dichos rebordes, pero, en contra, cuando se logra la regulación deseada actúan como elementos fijadores de la misma.
- 10.

4. Mecanismo de accionamiento para válvulas de fluidos.

15. La presente memoria consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 20 de diciembre de 1967.

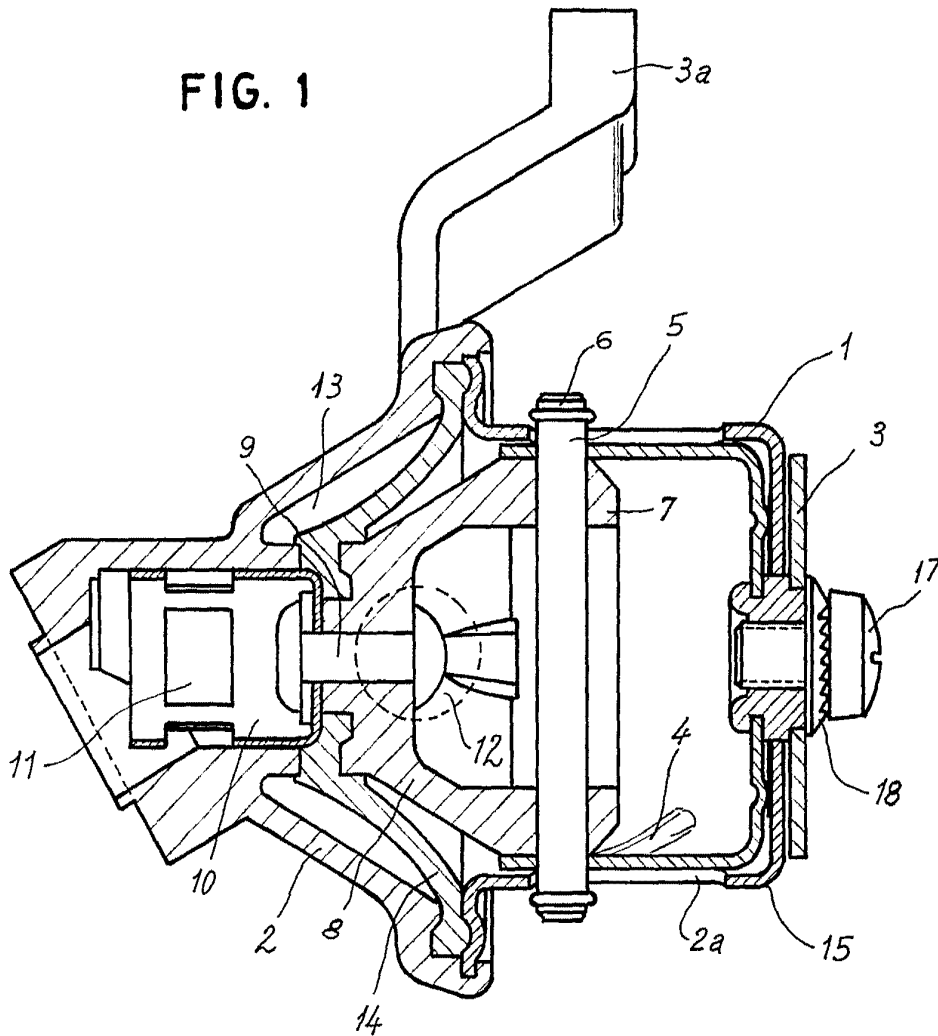
FAESSA Y MEN-PAR, S. A.

p.e.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name "FAESSA Y MEN-PAR, S. A." and the initials "p.e.".



FIG. 1



15425/2

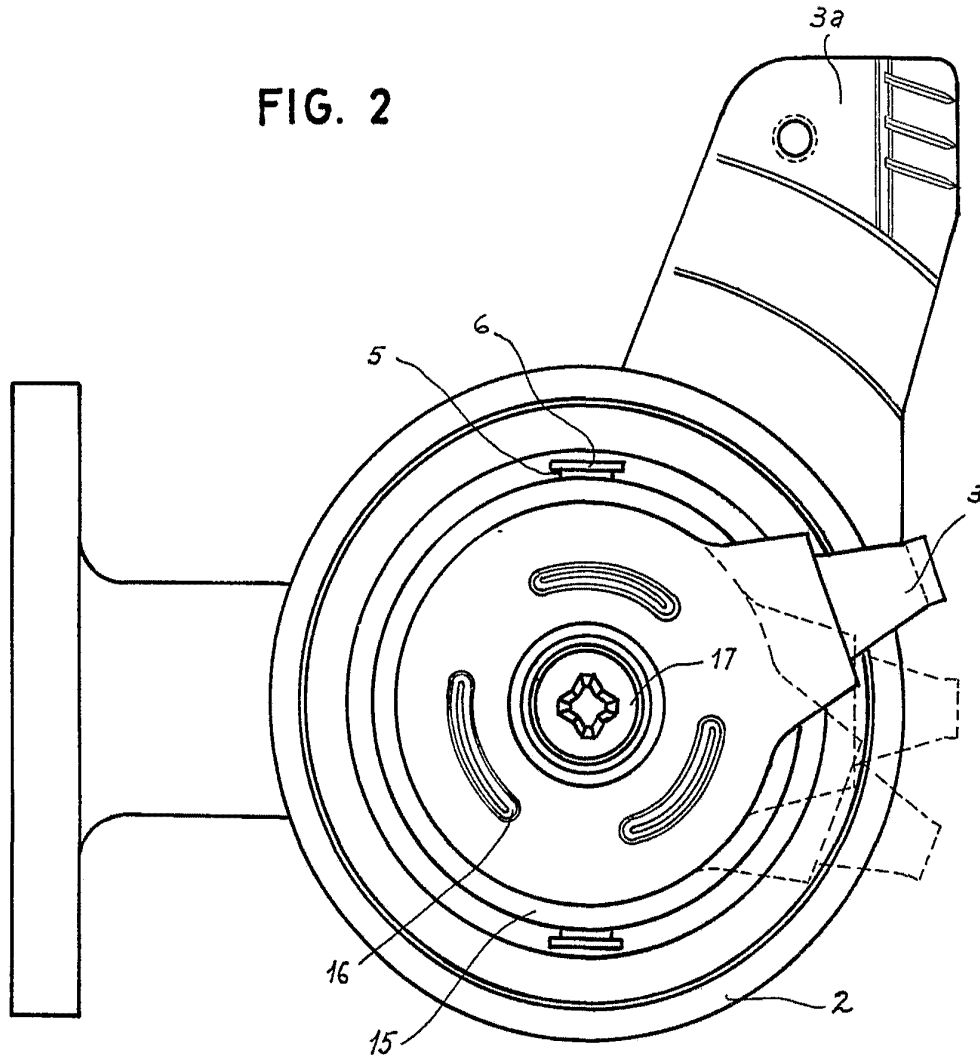
Deposited on 20 de diciembre de 1917.
Faessa y Men-Par, S. A.
I.C.

L. PO...
P.P.

349131



FIG. 2



15425/2

Barcelona, 20 de Diciembre de 1967.

FAESSA Y MEN-PAR, S. A.

I.P.

A. PONTE

E.P.